



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LDS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ROGER ALEXANDER MUÑOZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1977262016 Y 2059962016..

LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por **Destinatario desconocido**.

- 1 Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
- 2 La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta X
La dirección no existe ____
El destinatario desconocido ____
No hay quien reciba la comunicación _____
Cambio de domicilio ____
Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS** con No 1977262016 Y 2059962016

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 9 de diciembre de 2016 a las **2:00 PM**

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy diciembre 15 de 2016 a las 8 00 AM

MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyectó **Dolly Marleny Cubillos Salamanca** – Subdirección para la Adulterez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SOQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre 23 de 2016

Señor

ROGER ALEXANDER MUÑOZ R.

Calle 1 C sur # 8C - 27

Tel. 2892471

Unidadresidencialavenidadecima@hotmail.es

Bogotá D. C.

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Dest: ROGER ALEXANDER MUÑOZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 24/11/2016 12:05 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-100035 RpA: ENT-55513

Asunto: Respuesta a requerimiento ciudadano.

Referencia: SDQS No 1977262016 - SDQS 2059962016 - ENT 55513 21/11/2016

Respetado Señor Muñoz, Cordial Saludo

En referencia a su petición: " . se sirvan realizar inspección a la presencia de habitantes de calle que se viene presentando en el entorno a nuestra unidad, lo cual acarrea consigo inseguridad para los habitantes de nuestra copropiedad y entorno de la misma,..." Se informa que esta fue atendida por la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS, a través de la Subdirección para la Adulthood, mediante el equipo territorial del Proyecto Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en calle con las siguientes acciones:

En la zona señalada, el equipo territorial hace presencia periódica y entre los meses de septiembre y noviembre del presente año se ha realizado 10 recorridos, los dos últimos se efectuaron el viernes 11 de noviembre en horas de la tarde, además del equipo de la SDIS, también hizo presencia tres gestores de convivencia de la Alcaldía Local, durante la visita no se identificó población Habitante de Calle ni carretas, además se conversó con la señora Alejandra Sanabria, secretaria de la Administración de la Unidad Residencial, quien informa que en las horas de la noche es cuando hace presencia los carreteros que pernoctan en el sector, también, se socializó acerca de los factores de permanencia y la oferta de servicios de la entidad para la atención integral de esta población a fin de que se multiplique entre los residentes de la unidad residencial.

La otra visita se llevó a cabo el día 16/11/2016 en las horas de la tarde –noche donde se observa que en el sector aumenta el tránsito de población habitante de calle ya que lo utilizan como un corredor de paso para los lugares de acopio ubicados en el barrio Policarpa y San Bernardo, también se observan consumidores sociales, quienes no cumple las características de población habitante de calle.

Cabe anotar que por parte del equipo de articulación territorial de la Subdirección para la Adulthood, se continuará con los recorridos diurnos y nocturnos por la zona y demás puntos de la localidad, a fin de implementar las acciones en pro de la mitigación del fenómeno de la habitabilidad en calle y la dignificación del habitante de calle, persuadiéndolos para que acepten voluntariamente el traslado a los centros de atención disponibles, y así coadyuvar en la atención integral de fenómeno y posibilitar que las entidades competentes procedan a realizar las acciones propias frente a lo requerido en la zona.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página 2 de 1

Dentro de la misionalidad de la Secretaría de Integración Social no se encuentra el levantamiento coercitivo de parches y cambuches ni tampoco el traslado a centros de atención que no sea concertado con el usuario, los operativos de control sobre restitución del espacio público son responsabilidad de la Alcaldía local en coordinación con la policía y demás entidades que velan por garantizar la seguridad de la ciudadanía en general

Es preciso tener claridad que frente a todas las acciones desarrolladas en pro de la atención de la habitabilidad en calle, se basan en la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales, de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015 las cuales analizan a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad como para la habitabilidad en calle (acepción no especificada en la sentencia), así como por la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

Dicho lo anterior, la Subdirección para la Adulthood ha brindado respuesta a su solicitud dentro de los marcos de su competencia y esperamos que tanto usted como su comunidad se hayan sentido atendidos. Adicionalmente estaremos atentos a cualquier otro requerimiento para responderlo gustosamente, y se puede comunicar a la línea telefónica

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Adulthood

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1	2016	06	06
Fecha 2			
Nombre del distribuidor	Luis Angel Orjuela		Nombre del distribuidor
CC	CC 1020748092		CC
Centro de Distribución	CC 1020748092		Centro de Distribución
Observaciones	Falta # Apartamento		Observaciones

Proyectó Jacqueline C Novo G – Referente Territorial Subdirección para la Adulthood Localidad de San Cristóbal
Revisó Ruth Guavita– Profesional Subdirección para la Adulthood

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT: 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: JAC CENTRO
Orden de servicio: 8752407

Fecha Pre-Admisión: 25/11/2016 12:13:08



YG148456786C0

1111 516

Remite: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-100035
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
NIT/C: C/T 1 899999061
Telefono: Código Postal: 110311408
Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	EM	EM	Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario: Nombre/ Razón Social: ROGER ALEXANDER MUÑOZ
Dirección: CL 1C SUR 8C 27
Tel: Código Postal: 110411002
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111516

Firma nombre y/o sello de quien recibe: El Sr. Roger Muñoz
C.C. adm. no
Tel. Hora:

Valores: Peso Físico(grams): 200
Peso Volumetrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600
Dice Contener: Falta # Apartamento
Observaciones del cliente: ADULTEZ

Fecha de entrega: 25/11/16
Distribuidor: Luis Angel Orjuela
C.C.: C.C. 1020748092
Gestión de entrega: C.C. 1020748092

1111 757
JAC CENTRO
CENTRO

ea o
Raad
io Integración



11117571111516YG148456786C0